LA INCORPORACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA EDICIÓN DE MATERIALES DOCENTES. ¿PODEMOS HABLAR DE UN NUEVO DISCURSO?

Elena Añaños, Maite Martínez, Sarai Sabaté, Núria Marzo, Pere Tomasa, Zaida Anaya, Marta Miró y Sandra Gimbel

Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) Universidad Autónoma de Barcelona

Esta comunicación pretende dar a conocer los cambios y las nuevas incorporaciones que propone el nuevo marco de referencia del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a nivel conceptual y del discurso, a todos los agentes que forman parte del proceso: docentes, estudiantes, editoriales, entre otros. Concretamente, quiere mostrar las experiencias que se están desarrollando con el fin de acompañar las titulaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en el proceso de implementación del EEES, y hacer visibles los elementos que se incorporan poco a poco en los sistemas universitarios europeos: una nueva nomenclatura, unas nuevas estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) y una nueva forma de plantear la evaluación. En este escenario, en el cual se transforma la propia concepción de la docencia universitaria y de la transmisión de conocimientos, el estudiante se convierte en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES) de la UAB es un agente de soporte a la docencia universitaria durante todo el proceso de cambio a través de los ámbitos de Innovación y Formación. Uno de sus propósitos es la sensibilización, a través de sus materiales divulgativos y de soporte, de los indicadores que propone la Declaración de Bolonia. Para la difusión de esta nueva concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, la Unidad IDES realiza una serie de publicaciones que tie-

nen como objetivo dar a conocer las nuevas nomenclaturas, las diversas innovaciones, las experiencias docentes y las actividades que se desarrollan en nuestra universidad en el marco del EEES. Además, la Unidad IDES proporciona al profesorado formación, orientación y guía a lo largo del proceso, con la finalidad de cambiar los objetivos docentes formulados sobre la base de los conocimientos por objetivos formulados sobre la base de las competencias. Uno de los objetivos principales de la difusión de estas publicaciones es que todos estos cambios se reflejen en los materiales didácticos que usan los estudiantes en su proceso de formación. Con esta comunicación se pretende mostrar las diferencias conceptuales entre el discurso de los materiales que han de responder a la adaptación al dentro del marco y los materiales docentes tradicionales. Se analizan dos libros didácticos (uno basado en el nuevo marco y otro anterior al EEES) con el fin de ilustrar qué es aquello que deberían reflejar los materiales docentes adaptados al EEES.

1. ¿Desde dónde hablamos?

La adaptación de las titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha supuesto la introducción de una nueva visión de la docencia, focalizando el aprendizaje en el estudiantado, y la inclusión de una nueva nomenclatura que recoge la esencia de esta renovada concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ocasiones, este proceso debe afrontar una serie de resistencias del entorno, de la propia institución y a menudo la falta de recursos que favorezcan esta adaptación. La Universitat Autònoma de Barcelona ha detectado la necesidad de crear una unidade especializada que lidere este proceso y que lleve a cabo el seguimiento de la transformación de las titulaciones en base al *European Credit Transfer System* (ECTS): Unidad de Innovación Docente en Educación Superior (IDES).

2. ¿De qué hablamos?

Dedicaremos este apartado a definir algunos de los conceptos clave del nuevo marco europeo de educación superior: Objetivos formativos, formación por competencias, tiempo de estudio, evaluación continua / autoevaluación y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La figura 1 sintetiza el nuevo escenario en el cual el estudiante es el centro del aprendizaje, que tiene su base en los objetivos formativos y competencias que el estudiante deberá adquirir a lo largo del proceso, en el cual el profesor se convierte

en el responsable y facilitador del aprendizaje, para lo cual deberá contar, entre otras cosas, de materiales docentes que respondan a este cambio y que incluyan en su edición los nuevos conceptos claves del proceso que se desarrollan a continuación: objetivos formativos, formación por competencias, tiempo de estudio, evaluación / autoevaluación y tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

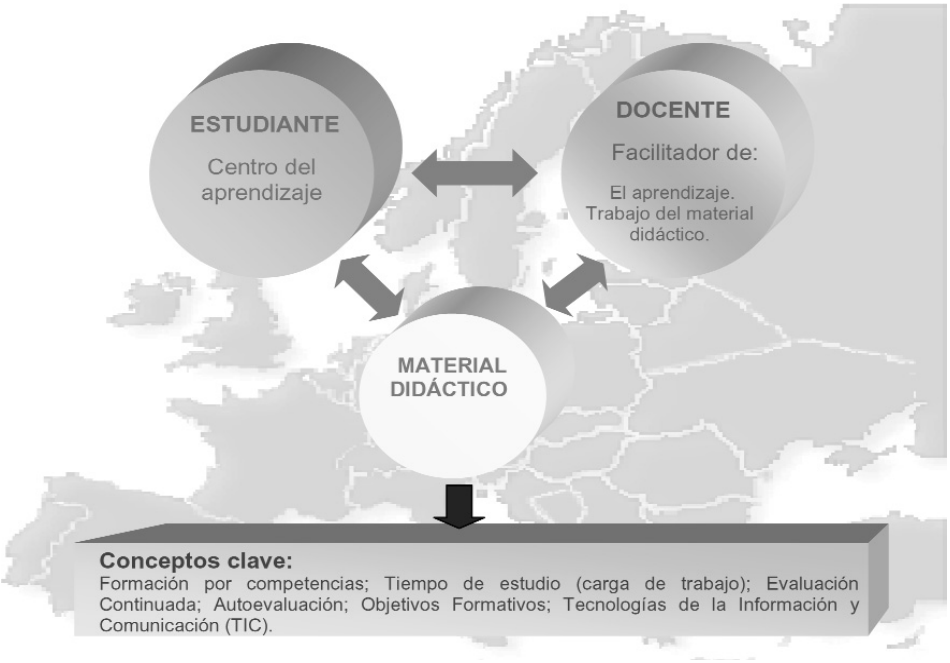

Figura 1: Nuevo escenario del EEES

Objetivos formativos

Los objetivos formativos definen los resultados que se espera que el estudiantado asuma al finalizar el módulo. Algunas de sus características se pueden resumir de la siguiente manera:

- Hacen referencia a aquello que el estudiantado sabrá y sabrá hacer cuando haya cursado la asignatura, y para que sean motivadores para el estudiantado, deberán expresarse de manera clara y concreta.
- Los objetivos formativos deben ser factibles, es decir, se deben conseguir en el tiempo previsto y con los recursos disponibles, y evaluables.

- Es conveniente que la redacción sea precisa (para evitar términos innecesarios) y concreta (para evitar verbos o adjetivos de poco significado).

Formación por competencias

En la configuración del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, la formación por competencias se convierte en un elemento clave para definir el perfil de las titulaciones y de las materias. Se trata de conseguir unos objetivos de formación que consideren tanto la adquisición de conocimientos como la capacitación de los estudiantes para seguir estudiando (competencias académicas y profesionales). El debate sobre el concepto de competencia ha sido y es un tema clave en el proceso de adaptación al EEES. Desde nuestro punto de vista, y de acuerdo con Whithe,

> *La noción de competencia remite a alguien que es capaz, que tiene capacidad reconocida para afrontar una situación, que posee un cierto grado de dominio, de habilidad y de recursos. Es un término que recoge las acciones de captar, pensar, explorar, percibir, formular, manipular o introducir cambios que permiten una interacción competente en un determinado medio. (Whithe, 1979).*

Una competencia, en el marco de la educación superior, representa la capacidad de responder con éxito a las exigencias personales y sociales que plantea una actividad o una tarea en el contexto del ejercicio académico y/o profesional, incorporando tres grandes dimensiones: saber, saber hacer y ser. Así, *una competencia lejos de sustituir a los conocimientos, se sitúa más allá, y por tanto los presupone, incorporando la facultad de hacer uso de ellos para actuar de forma consciente* (Perrenoud, 2005). Este planteamiento hace que las universidades y en su caso los profesores de las titulaciones reformulen sus propias metodologías docentes centrándolas más en el aprendizaje del estudiante que en la enseñanza del profesor, lo cual requiere el diseño de actividades que garanticen una acción formativa del estudiante y una planificación de la evaluación de los aprendizajes buscando la mejor manera de mostrar el progreso y sobre todo temporalizar el *feedback* del desarrollo de sus competencias (IDES, 2007).

Se pueden distinguir dos tipologías de competencias (AQU, 2005): transversales y específicas. Las competencias transversales o genéricas, comunes en la mayoría de titulaciones, pero con balances diferentes, hacen referencia a diversos aspectos que se pueden clasificar en las siguientes categorías: gestión del tiempo y de los recursos, categoría interpersonal, gestión de la información, categoría personal y categoría instrumental. Las competencias específicas están relacionadas de forma más directa con el manejo de conceptos, teorías o habilidades deseables en un inves-

tigador o en un profesional. Pueden ser de carácter más académico o más profesionalizador.

En este marco, es importante que todos los actores implicados en el proceso de convergencia al espacio europeo sigan un mismo camino hacia una formación, no sólo por conocimientos, sino también por competencias, que permita al estudiante conocer en cada momento qué es lo que sabe y lo que sabe hacer. En consecuencia, los materiales docentes, junto con la acción del propio profesorado, representan una parte del acompañamiento básico en el proceso d'E-A del estudiante, debiendo incorporar todos los cambios de nomenclatura y la visión del aprendizaje que propugna este nuevo contexto.

Tiempo de estudio

En la adaptación al EEES adquiere importancia el sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Este sistema se centra, principalmente, en la carga de trabajo medida como <<tiempo de estudio>> que el estudiantado dedica a cada una de las asignaturas, con la finalidad de conseguir los objetivos de su aprendizaje.

En el marco del EEES, la estimación del tiempo de estudio se debe realizar teniendo en cuenta:

1. La **modalidad** de enseñanza: enseñanza presencial (*sesiones magistrales del profesorado; ejercicios, problemas, casos prácticos,... realizados en el aula; visualización de vídeos en el aula;* entre otras actividades presenciales) y enseñanza no presencial (*estudio de la teoría a nivel individual y grupal; búsqueda de materiales y documentación; salidas y trabajo de campo, etc.).*
2. Los **niveles** en los cuales se realiza esta estimación: Por otro lado, el planteamiento de las asignaturas en ECTS tiene un impacto en los principales agentes de las instituciones de educación superior: el profesorado (debe tener claro qué hace el estudiante dentro y fuera del aula, debe dar *feedback* durante todo el proceso de su aprendizaje,...), el estudiantado (debe aceptar que el aprendizaje también se realiza fuera del aula) y en la propia institución (en lo que se refiere a la planificación del espacio docente, infraestructuras, recursos funcionales, etc.). Este impacto afecta de manera significativa a la planificación de la docencia, que deberá estar estructurada en bloques temáticos y deberá contener una serie de actividades que el estudiante realice (dentro y fuera del aula) para conseguir los objetivos y las competencias formuladas.

a) A *nivel docente*: mediante la recogida de datos de las modalidades presencial y no presencial.
b) A *nivel de titulación*: mediante el análisis de los datos para facilitar la coordinación de las diferentes asignaturas y profesorado para que la dedicación del estudiantado sea equilibrada respecto al resto.
c) A *nivel externo*: mediante la recogida de datos realizada por unidades / departamentos universitarios que llevan a cabo proyectos de investigación relacionados con la adaptación de las titulaciones al EEES.

Carmen Martínez (Full IDES: 2003) resume esta idea de la siguiente manera: *lo que es realmente importante es que debemos <<pensar>> de otra manera con el objetivo de que los alumnos aprendan lo que consideramos imprescindible para su formación.* En este sentido, la *formación* debe estar sujeta a la *planificación* y ésta debe ir acorde a los resultados del *estudio* del *tiempo*, es decir, del <<tiempo de estudio>>.

Conseguir este propósito no es una tarea fácil. La planificación no se fundamenta únicamente bajo los parámetros *profesorado, estudiantado* e *institución*, sino que también debe ir acompañada de una óptima elaboración del material docente para configurar la materia que el estudiantado debe aprender, incorporando este <<nuevo>> concepto a sus contenidos y actividades.

Evaluación Continua

El concepto de evaluación ha tomado un giro importante en el nuevo marco educativo pasando de ser un instrumento de medida cuantitativa y finalista del aprendizaje, a constituir un proceso de comunicación guiada que sirve al estudiante para su reflexión. La evaluación está orientada a la consecución de los objetivos educativos que el profesor diseña previamente acorde con las competencias necesarias para su desarrollo. Ésta se enriquece de un feedback o retroalimentación, ya que la evaluación no es un proceso unidireccional, sino un proceso donde el mismo sistema evaluador es revisado, siempre hacia la consecución de un modelo más eficaz y adaptado a la programación y a las necesidades formativas del estudiante.

Existen tres momentos importantes a tener en cuenta en el proceso de evaluación:

- *Evaluación Inicial:* su objetivo es saber en qué nivel se encuentran los alumnos.
- *Evaluación del proceso:* su objetivo es evaluar a partir de las necesidades surgidas durante la consecución del programa.
- *Evaluación final:* su objetivo es verificar el logro de los objetivos y resultados, y el desarrollo de competencias.

Si al finalizar e*l proceso de evaluación*, el alumno no ha sido capaz de llevar a cabo los objetivos, el profesor debe darle un feedback para que pueda construir su aprendizaje de manera sólida teniendo claro qué es lo que debe mejorar.

Para conseguir que el estudiante pueda alcanzar la autonomía en su propio aprendizaje, es muy importante que se sienta partícipe de éste. Para ello el profesor debe informarle del proceso evaluativo, además de dejar bien claro cuáles son los objetivos que debe conseguir. Así logrará que el estudiante interiorice que la evaluación es sólo un paso más de su proceso, que le debe ser útil para aprender y que no es un fin en sí mismo.

De acuerdo a esta nueva conceptualización de la evaluación podemos pensar en la conveniencia de que los materiales docentes que se editan en nuestras universidades, incluyan algún apartado dedicado a la evaluación, de manera que el estudiante pueda tener una orientación sobre cómo avanza su aprendizaje.

Autoevaluación

La autoevaluación viene implícita dentro del nuevo marco de enseñanza-aprendizaje que se inserta dentro de la renovación universitaria.

Podríamos resumirla en palabras de Rodríguez López (Yániz, C; Villardón, L: 2006):

> "*A través de la autoevaluación se pretende recoger y potenciar el valor que el estudiante concede al trabajo realizado, el esfuerzo aplicado a su realización y el espíritu crítico con que se enfrenta a su trabajo"*

Este concepto amplía y refuerza la visión que hemos dado de la evaluación en el apartado anterior. La autoevaluación es un proceso necesario para fomentar la autonomía del alumno. Se le debe dar, pues, un nuevo enfoque al proceso evaluativo que comienza por informar al alumno de lo que se pretende con ello.

> *"Se ha de mentalizar al alumno de que se evalúa para mejorar y esto supondrá honestidad en cuanto a la información aportada sobre el aprendizaje, se ha de mentalizar al alumno de que vaya más allá del conocimiento obtenido, así pues éste debe tener en cuenta que no todo lo que está bien es completo porque siempre se puede mejorar en las capacidades conseguidas, y que las valoraciones han de ser contrastadas para aproximarse a la realidad"* (Yániz, C; Villardón, L: 2006)

En este punto, se vuelve a hacer necesario el intercambio de información entre profesor y del alumno, de manera que se establezca un feed-back bidireccional. En la aplicación de los ECTS, la evaluación unidireccional (el profesor evalúa a

los estudiantes) deja paso a otras formas de evaluación en las cuales participan los propios sujetos evaluados (estudiantes).

La aplicación de los ECTS favorece un cambio en la evaluación, en la cual tomará más protagonismo una evaluación continua del trabajo llevado a cabo del alumno, y donde el proceso de *aprender a aprender* cobra especial importancia. Esta nueva consideración lleva implícita una concepción constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje donde el profesor es el *facilitador* y el *guía* en el proceso de aprendizaje y el alumno es el participante activo de este proceso.

En este escenario, se hace necesario el desarrollo y la edición de materiales de autoevaluación que den respuesta a este nuevo planteamiento del proceso E-A.

Las TIC y la Edición Universitaria

> *"Los estudiantes son miembros esenciales de la comunidad académica. Las Reformas de Bolonia permitirán facilitar la introducción de vías de aprendizaje flexibles e individualizadas para todos los estudiantes [...]"*
>
> Declaración de Graz, Leuven, 4 de Julio de 2003.

La Edición Universitaria se encuentra actualmente ante un gran reto frente un gran reto. El nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone cambios a grande y a pequeña escala en el ámbito universitario. Para poder llegar a relacionar la edición universitaria con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es necesario entender, primero, la relación entre las TIC y la comunidad universitaria (estudiantes y docentes).

Con la llegada de nuevas generaciones a las aulas universitarias han ido apareciendo nuevas necesidades debido a los cambios que los estudiantes han experimentado, entre otros, en relación a las tecnologías en nuestra sociedad. Estos cambios han ido desarrollando habilidades y hábitos de trabajo diferentes a los anteriores y a los que la universidad ha debido dar respuesta si no quería quedarse obsoleta.

Estos procesos de innovación a los que ha debido someterse el contexto universitario se unen ahora al nuevo proceso de convergencia al EEES, en los requerimientos del cual se incluyen objetivos relacionados con la introducción de nuevas estrategias para el aprendizaje. Así pues, se hace necesario un replanteamiento de las metodologías docentes donde la Edición Universitaria tiene un papel importante.

Anna Escofet (2006) habla de 3 dimensiones que se determinan en las situaciones de aprendizaje que generan y que varían en función de la tecnología que se utilice.

- La *dimensión temporal* (el uso del tiempo que se hace): puede ser sincrónico o asincrónico.
- La *dimensión espacial* (el ámbito en el que se sitúan las intervenciones) puede ser público o privado.
- La *dimensión relacional* (el tipo de direccionalidad de la acción educativa) puede ser unidireccional o multidireccional.

Podemos encontrar diversas herramientas tecnológicas - que permiten combinar las diferentes dimensiones (presencialidad, semipresencialidad, virtualidad) –que actualmente ya se utilizan para la enseñanza y el aprendizaje en ámbitos educativos y en las cuales la Edición Universitaria debe involucrarse. Nos referimos a la edición de materiales digitalizados, la utilización del hipertexto, los programas informáticos de autoevaluación (Añaños y Puigdollers, 1999) los *chats* y los *blogs ,* los foros docentes de discusión, el correo electrónico, las páginas web, las wikis, las WebQuest, hipertexto, etc.

Destacamos la utilidad del hipertexto como complemento al texto impreso, ya que es una herramienta que favorece eficazmente el autoaprendizaje de los estudiantes. Éste les ofrece la experiencia interactiva del aprendizaje permitiéndoles el estudio más efectivo consultando diversas fuentes de información diferentes sobre la temática y de una forma más dirigida que evita que se pueda perder por la red.

La Edición Universitaria debe conocer las posibilidades que estas herramientas proporcionan a la educación ya que se pueden utilizar como estrategia para el aprendizaje presencial, virtual o semipresencial, a la vez que debe adaptar los contenidos a estos nuevos formatos favoreciendo y desarrollando, entre otras cosas, la edición on-line.

3. Análisis de un material docente

Los materiales didácticos son un recurso imprescindible en un modelo de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como no presencial. Se presentan en distintos soportes y formatos: papel, web, cd, formatos digitalizados, etc.

En este marco los materiales didácticos tienen que sugerir una tipología de metodologías de aprendizaje que puedan utilizar los docentes en sus materias, a parte de representar una herramienta de aprendizaje a través del cual faciliten al

estudiante la autonomía en el proceso d'E-A. Los materiales en papel vehiculan los contenidos de una asignatura, estructurados en módulos o unidades. Incorporan aquellos elementos necesarios para el aprendizaje como por ejemplo los objetivos alcanzables, resúmenes, esquemas, ejercicios con su solución, entre otros elementos. Los materiales en web o en formato digitalizado, complementan los materiales en papel: lecturas complementarias, ejercicios de autoevaluación, recursos de Internet, a la vez que incorporando elementos tradicionalmente presentes en soporte papel. Este tipo de materiales pueden ser interactivos, proporcionando *feed back* en las actividades y facilitando el acceso a otros recursos del material o de la red.

A continuación, presentamos el análisis de dos publicaciones del ámbito de la psicología de la publicidad, una tradicional y una adaptada al nuevo escenario.

En primer lugar, planteamos el esquema de un material didáctico (libro de texto) tradicional, utilizado por los docentes como manual básico de una asignatura universitaria: *Psicología de la Publicidad y de la Venta* (Duran, 1982), cuyo esquema general es el siguiente:

1. Índice
2. Introducción
3. Temas:

Sumario: esquema con lo que se puede encontrar en cada tema
Tema (contenido)
Ejercicios de autocomprobación
En resumen... (resumen del contenido)
Hay referencias bibliográficas dentro del texto de cada tema

4. Soluciones a los ejercicios de autocomprobación

Tradicionalmente, hablando desde un punto de vista general, los materiales docentes se han convertido en libros de texto pasivos, que proporcionan conocimiento teórico y memorístico, si bien en el caso que presentamos se incorporan ejercicios de autocomprensión para el estudiante. Si nos centramos en la nueva nomenclatura que aparece con el cambio de paradigma, observamos como los materiales didácticos anteriores al EEES no sitúan al estudiante en el centro de su proceso d'E-A, sino que sigue quedando en un segundo plano, como receptor del conocimiento. Otro elemento a tener en cuenta es la presentación de los ejemplos, anuncios, que se hacen en papel (limitando los ejemplos a los anuncios en prensa) y distando mucho de su formato original (color, etc.)

Somos conscientes, y queremos destacar, la utilidad que han tenido todos estos manuales hasta el momento, pero también queremos destacar las posibilidades que nos brindan los nuevos escenarios de la educación superior y las nuevas tecno-

logías para mejorar y adaptar los materiales docentes en el proceso de convergencia europea.

A continuación analizamos un material docente cuyos contenidos se podrían equiparar al texto comentado anteriormente: *Psicología y Comunicación Publicitaria* (Añaños y otros, en prensa), que incluye además del texto, un DVD con el hipertexto, que permite al estudiante acceder a la visión de los elementos originales trabajados (anuncios) y una carpeta con todos los anuncios que sirven de ejemplo en el texto, en su formato original (prensa, spot de TV, etc.) y organizados en relación a los bloques temáticos y al soporte de su edición (visual) y audiovisual (anuncios de TV). Este material incorpora muchos de los elementos comentados a la vez que nos da pie a pensar en otros elementos que los materiales didácticos podrían incluir.

Una vez analizado el material docente adaptado al EEES observamos una serie de elementos que van acorde con el cambio propuesto por Bolonia:

1. La adaptación al nuevo escenario se manifiesta en la unificación de contenidos que permiten trabajar la transversalidad en la asignatura y en la organización de los contenidos en bloques temáticos favorece la renovada concepción docente.

2. Los contenidos de los bloques temáticos están adaptados a la nomenclatura que propone el EEES, pues para cada uno de ellos especifican:
    - los objetivos formativos
    - los contenidos propiamente dichos
    - las competencias que se desarrollan
    - actividades prácticas propuestas
    - ejercicios de autoevaluación
    - referencias
    - enlaces de interés (url)

3. El hipertexto favorece el incremento de la interactividad entre los contenidos con el formato multimedia permitiendo una actividad autónoma del estudiantado.

4. Los materiales digitalizados en su formato original (anuncios) y clasificados en los bloques temáticos del hipertexto y del libro, permiten al estudiante un aprendizaje activo que le facilita la consecución de los objetivos y de las competencias definidas.

5. Las actividades prácticas que se proponen fomentan la autonomía y el trabajo autónomo del estudiantado y la reflexión y la síntesis de los contenidos adquiridos.
6. Los enlaces de interés permiten al estudiante acceder (directamente desde el hipertexto) a otro tipo de información seleccionada y relacionada con los contenidos.

En síntesis, a diferencia de un material docente anterior al EEES, podemos ver como se han incorporado <<nuevos>> conceptos y contenidos con el objetivo de que el estudiantado sea el principal agente de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Contribuciones del IDES a la edición de publicaciones adaptadas al EEES

La edición de materiales adaptados a la nueva nomenclatura (discurso) requiere un cambio en el modelo de materiales diseñados y editados de forma tradicional por los profesores universitarios y la utilización de la nueva nomenclatura. Con la finalidad de acompañar al profesorado en este complejo proceso de cambio, la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior, está introduciendo, a través de sus publicaciones, la explicación de la nueva nomenclatura, a la vez que asesora al profesor en la edición de los contenidos de sus materiales docentes. Las tres publicaciones del IDES son:

- **EINES:** La colección *Eines* tiene como objetivo poner a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de herramientas que pueden servir de orientación y de guía a lo largo del proceso de cambio. Hasta el momento se han publicado 4 números dentro de esta colección: <<Les titulacions UAB en l'EEES>>, <<Resoldre problemes per aprendre>>, <<El Pla de Tutoria a la Universitat>> y <<Aprenentatge cooperatiu en Ciències Socials>>.
- **FULL IDES:** Esta colección pretende difundir información de interés para el profesorado relacionada con el EEES. Se estructura en cuatro apartados: <<Avui parlem...>>, donde se presentan temas de actualidad para el profesorado; <<Què em podeu dir de...>>, creada con la finalidad de publicar diferentes informaciones del profesorado sobre su actividad docente; <<Coneixes...?>>, sección destinada a explicar experiencias generadoras de calidad docente; <<Agenda y enlace>>, donde se informa al profesorado de todas las convocatorias tanto formativas como de investigación relacionadas con la calidad docente. Algunos de los temas que se han tratado en el Full IDES son: *El European Credit Transfer System; Las TIC como herramienta de transformación de la docencia: una experiencia de innovación para implementar; La docencia autorizada: una autogestión del aprendizaje; ¿Quién necesita un portfolio docente?; Aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje: el WIKI;* entre otros.
- **FULL EXPERIÈNCIES:** Esta colección de publicaciones tiene como objetivo dar a conocer las diferentes innovaciones y experiencias docentes que se realizan en nuestra universidad (UAB), en el marco del EEES, y en concreto en las titulaciones que forman parte de los Planes Piloto, sean del DURSI o de la propia UAB. En los 6 Fulls d'Experiències ya publicados se han tratado temas como: *Experiències docents en la titulació d'Informàtica; La titulació de Publicitat i Relacions Públiques orientada a l'EEES; l'Adaptació de la titulació d'infermeria a l'EEES; L'Experiència d'adaptació de l'assignatura de llatí i cultura clàssica a la convergència europea* y *Primera valoració de l'adaptació de la titulació de veterinària a l'EEES*.

5. Conclusiones

De acuerdo con Knight (2005), la selección de los materiales para el aprendizaje tiene una alta repercusión en el rendimiento de los estudiantes. Así, si queremos que permitan conseguir los objetivos propuestos, deberán dar respuesta al nuevo escenario europeo de educación superior (EEES).

Los materiales docentes adaptados al EEES deben contener, además de los contenidos (organizados), actividades de aprendizaje que lo acerquen al EEES. Así,

deberán proponerse actividades que fomenten la autonomía y el trabajo autónomo del estudiantado, actividades que fomenten la reflexión y la síntesis de los contenidos adquiridos, actividades (casos, prácticas, etc.) dónde se especifiquen las competencias a desarrollar, actividades temporalizadas que tengan en consideración la carga de trabajo del estudiantado dentro y fuera del aula, etc.

En lo referente a la evaluación y autoevaluación se debería incorporar la autoevaluación en el proceso de aprendizaje del estudiantado (*pre*, *durante* y *post* de los bloques temáticos). Además, es aconsejable incorporar ejercicios de autoevaluación dónde se pongan en práctica algunas de las competencias anotadas al principio de cada bloque temático como también actividades de evaluación que fomenten la relación entre los conceptos adquiridos, como por ejemplo mediante la realización de mapas conceptuales. Por último, fomentar ejercicios de autoevaluación que permiten que el estudiantado aplique todo aquello que ha adquirido dentro y fuera del aula, es decir, que no se limiten a realizar una reproducción literal de los contenidos trabajados sino que lo complementen con el trabajo y/o investigación realizado fuera del aula.

La utilización de las TIC en el material docente permite complementarlo con otras herramientas, como por ejemplo CD-ROMs, chats, blogs, wikis, webquests, correo electrónico, forum, entre otros. Esto puede permitir a gran parte del profesorado la elaboración de sus webs docentes que incorporen su material didáctico. Las TIC también nos permiten la realización del *blended learning*, es decir, la convivencia de las clases presenciales con las virtuales y/o el uso de otros medios electrónicos. Este caso lo podemos encontrar en la UAB mediante el Campus Virtual. Como hemos visto anteriormente, la edición del material docente con soporte digital (CD, DVD y a través de la red), introduciendo el hipertexto, etc. facilita el acceso al formato original de diferentes materiales, ejemplos, bibliografía, links, etc. En conclusión, con la ayuda de las TIC se debe fomentar la interactividad entre profesorado y estudiantado a partir del material docente. Este es uno de los retos a conseguir en el nuevo escenario.

Esta comunicación pretende mostrar la <<nueva>> nomenclatura que exige el EEES y, como se debería reflejar en la edición de los nuevos materiales docentes. En este sentido, el análisis de los materiales docentes nos ha servido para ver su evolución y para tener la prospectiva de cómo podrían llegar a ser.

Por otra parte, hemos intentado que las editoriales conozcan este nuevo escenario para que sean conscientes de las posibilidades que ofrece en la edición de nuevos materiales docentes. En parte, el proceso de Bolonia *obliga* a todos los agentes de la comunidad universitaria, inclusive las editoriales, a trabajar con la nueva nomenclatura y con el soporte de las nuevas tecnologías. Aunque el reto parezca

difícil y a la vez ambicioso, las instituciones de educación superior y las editoriales deben trabajar conjuntamente para contribuir positivamente a la adaptación de la universidad al EEES.

Bibliografía

AÑAÑOS, E; PUIGDOLLERS, J.M. *Psicología de la atención y de la percepción. Guia de estudio y evaluación personalizada* (edición electrónica con CD-ROM interactivo). Bellaterra: Publicaciones de la UAB, 1999.

AÑAÑOS, E; ESTAÚN, S; TENA, D; MAS; MªT. *Psicología Publicitaria.* Bellaterra: 2006 [pendiente de publicación].

AQU. *Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES. Titulacions de Grau.* Barcelona: AQU, 2005.

DURÁN, A. *Psicología de la Publicidad y de la Venta.* Barcelona: Ediciones CEAC, 1982.

IDES. *¿Cómo imaginamos la evaluación en la formación por competencias del EEES?.* Comunicación presentada en el I Simposio Internacional *El diseño de las titulaciones por competencias.* Barcelona, 27 de abril de 2007.

KNIGHT, P.T. *El profesorado de educación Superior.* Madrid: Narcea, 2005.

PERRENOUD, P. *La Universitat entre la transmissió de coneixements i el desenvolupament de competències.* A : E*l debat sobre les competències en l'ensenyament universitari.* Barcelona: ICE UB, 2005

YÁNIZ, C; VILLARDÓN, L. Planificar des de competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario. Bilbao: Cuadernos monográficos del ICE, nº 12, 2006, pp102.

WHITHE, en J. Bruner "The act of Discovery", en *Essays from the left hand,* Harvard, Cambridge, 1979, p.89.